

**COMITÉ DE AUDITORIA ORDINARIA MES DE MARZO**
**ACTA NÚMERO**

001/2019

|              |        |              |                  |                    |            |                   |         |
|--------------|--------|--------------|------------------|--------------------|------------|-------------------|---------|
| <b>LUGAR</b> | ICETEX | <b>FECHA</b> | Marzo 27 de 2019 | <b>HORA INICIO</b> | 10:39 a.m. | <b>HORA FINAL</b> | 12:00 m |
|--------------|--------|--------------|------------------|--------------------|------------|-------------------|---------|

**INTEGRANTES**

| <b>NOMBRE</b>                   | <b>CARGO</b>   |
|---------------------------------|--|
| JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR  | Representante del Consejo de Educación Superior - CESU |
| JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO | Representante Universidades Públicas                   |

**INVITADOS**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO | Presidente ICETEX  |
| MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO       | Secretaria General ICETEX  |
| EDGAR ANTONIO GÓMEZ ÁLVAREZ      | Vicepresidente Financiero ICETEX   |
| DOLLY SORAYA RODRÍGUEZ ROMERO    | Oficial de cumplimiento ICETEX   |
| DEISY YOLIMA MARCELO FORERO      | Jefe Oficina de Riesgos ICETEX   |
| MÓNICA PINTO GARCÍA              | Profesional Universitario Oficina de Riesgos ICETEX                        |
| ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARVAJAL     | Jefe (e) Oficina de Control Interno ICETEX                                 |
| VICTOR MANUEL RAMÍREZ            | Responsable de la Revisoría Fiscal del ICETEX integrante de BDO AUDIT S.A. |
| DAVID JOSEPH ROZO PARRA          | Asesor Secretaría General ICETEX   |

**AGENDA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Comité de Auditoría Virtual realizado el 27 y 28 de noviembre de 2018
3. Informe Revisoría Fiscal
4. Informe de Control Interno
  - Aprobación Plan de Auditoría
  - Aprobación Estatuto de Auditoría y Código de ética del Auditor
5. Presentación de Estados Financieros a diciembre 2018 - Dictamen, notas y Estados Financieros vigencia 2018.
6. Propositiones y varios
  - Calendario Comité de Auditoría Vigencia 2019.
  - Designación Presidente Comité de Auditoría.

**DOCUMENTOS INTEGRALES**
**Actas anteriores**

- Acta del Comité de Auditoría Virtual No. 003 de fecha 27 y 28 de noviembre de 2018.

**Revisoría fiscal.**

- Informe de revisoría fiscal.

**Oficina de Control Interno.**

- Plan anual de auditoría vigencia 2019.





- Presentación denominada “Plan de auditoría 2019”
- Documento denominado “Estatuto de auditoría y código de ética del auditor”
- Presentación denominada “Estatuto de auditoría y código de ética”

**Vicepresidencia Financiera.**

- Documento técnico denominado “Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e informe del revisor fiscal”
- Presentación denominada “Estado de situación financiera – dictaminado diciembre 2018”

**Secretaría General (Secretaría Técnica Comité de Auditoría)**

- Documento denominado “Calendario 2019 comité”

**DESARROLLO**

Siendo las 10:39 a.m., se da inicio al Comité de Auditoría, conforme al orden del día.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Doctora Mónica María Moreno Bareño, Secretaria General del ICETEX, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité de Auditoría, constató que hubo el quórum para deliberar y decidir válidamente.

**2. APROBACIÓN DEL ACTA COMITÉ DE AUDITORÍA VIRTUAL REALIZADO EL 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Se presentó a consideración de los integrantes, el Acta del Comité de Auditoría Virtual No. 003 de fecha 27 y 28 de noviembre de 2018.

|            |  |
|------------|--|
| APROBACIÓN | Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por unanimidad el Acta de Comité de Auditoría Virtual No. 003 de fecha 27 y 28 de noviembre de 2018. |
|------------|--|

**3. INFORME REVISORIA FISCAL.**

El Doctor Victor Manuel Ramírez, Responsable de la Revisoría Fiscal del ICETEX e integrante de BDO AUDIT S.A., informa al comité sobre el proceso que se realiza por parte de la revisoría fiscal, así como las principales actividades ejecutadas en torno al proceso de auditoría, dentro de las cuales destacó la revisión mensual de transmisión TAE, Revisión mensual de impuestos municipales y nacionales, emisión de certificaciones, respuesta a requerimientos y reuniones periódicas con las diferentes direcciones y vicepresidencias del ICETEX, con el fin de analizar los diferentes hallazgos presentados dentro del proceso de auditoría., señalando adicionalmente que en el segundo semestre, las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas especialmente a la evaluación de controles generales de TI, la revisión del SARM, SARL y SAC, la evaluación de la razonabilidad de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 del Centro de costos TAE, la evaluación de la razonabilidad de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 del ICETEX, la evaluación de mapa de riesgo tributario, la revisión del SARLAFT del III y IV Trimestres y la evaluación de algunos asuntos menores relacionados con el control interno de aspectos contables y financieros.

Acto seguido, expuso las actividades desarrolladas en el marco de la auditoría a la cartera de créditos, señalando que para la práctica de dicho proceso fue evaluada una muestra de 112 créditos de 450 mil existentes, verificando el proceso y documentación para el otorgamiento de los mismos, el cálculo de intereses y aplicación de pagos y desembolsos, verificación y recálculo de las provisiones de cartera para las líneas de



crédito Access, pregrado, Tú eliges, posgrados y maestrías, constitución de provisiones, controles tecnológicos existentes en el proceso de migración de saldos y en los aplicativos C&CETEX y CORE, permitiendo observar que:

- Al cierre del 2018, no se hizo uso del modelo de Provisión de la cartera de créditos aprobado por la Junta Directiva durante el mes de julio del 2018.
- No se evidencia que exista una aprobación por la Junta Directiva y análisis de los impactos financieros del cambio en la metodología para la liquidación de intereses de 365 a 360 días, ni un análisis de su impacto en los estados financieros.
- Al realizar el recalcule de Cartera se evidenciaron diferencias entre los saldos registrados en Core frente a lo registrado en C&CETEX con un ajuste proyectado de \$5.000 millones.
- Se validaron y observamos situaciones sobre asuntos relacionados con controles de TI en las aplicaciones Core y C&CETEX.
- La administración confirmó que el cambio del modelo recalibrado se hará durante el año 2019, debido a que primero se va a asegurar la calidad de la data, por lo cual se va a llevar el plan de acción en la junta directiva de marzo de 2019.
- La administración procedió a cuantificar el impacto el cual fue de 416 millones por los meses de octubre, noviembre y diciembre e informó que se llevará a aprobación este cambio a la Junta Directiva.
- De acuerdo a lo indicado por el equipo de Revisoría Fiscal, durante el mes de enero del 2019 la administración realizó un análisis de los saldos del aplicativo Core, realizando un ajuste en los estados financieros por un valor aproximado de 5.000 millones.
- El detalle de los asuntos identificados y la respuesta de la administración se encuentra en la sección de observaciones.

Por tanto, en relación del ejercicio de auditoría realizado con corte a 31 de diciembre de 2018 indicó que, no se han identificado observaciones materiales en relación con el control interno en relación con la preparación y presentación de los Estados Financieros en su conjunto, excepto por las señaladas en cada uno de los informes emitidos y las aquí mencionadas.

De forma seguida realizó la presentación de las principales observaciones y recomendaciones asociadas con los temas de control de la gestión de tecnologías de información (segregación de funciones en los sistemas APOTEOSYS y C&CETEX, manejo de usuarios en el sistema CORE FX, presencia de personal no autorizado en el ambiente de desarrollo en el sistema C&CETEX y generación de copias de respaldo y restauración), SARLAFT (integridad de la base de clientes activos al 30 de septiembre de 2018), SARO (existencia de diferencias entre contabilidad y la base eventos de riesgo operativo, y presencia de riesgos sin control asociado), procesos de planeación (verificación de inventarios, desactualización en la información publicada en la página web sobre el reporte a los beneficiarios del TAE de los saldos a favor que mantienen con el ICETEX), así como la desactualización de firmas autorizadas en bancos y documentación incompleta en los expedientes de algunos créditos otorgados.

En ese orden, el Doctor Víctor Manuel Ramírez concluyó su presentación con la opinión de la revisoría fiscal, la cual se encuentra sin salvedades, conforme con los informes presentados por BDO AUDIT S.A., así:

- Los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” – ICETEX al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus actividades, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas



*Internacionales de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia. Fecha de Opinión: 6 de marzo del 2019.*

- *Los estados financieros adjuntos, que hace parte de la información financiera incorporada en los libros de contabilidad del ICETEX, presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Centro de Costos TAE (TÍTULOS DE AHORRO EDUCATIVO) al 31 de diciembre de 2018, los resultados de su actividad, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia. Fecha de Opinión: 15 de febrero del 2019.*

#### Comentarios:

- *El Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Representante Universidades Públicas, señaló frente a la determinación de la muestra de 112 créditos (en el semestre) para evaluar la cartera de los créditos educativos, que la misma corresponde a un porcentaje muy bajo para detectar la materialidad de los riesgos, razón por la cual solicitó dar claridad sobre la fórmula empleada para su estimación, así como los elementos tenidos en cuenta para la misma, considerando que el ICETEX otorga aproximadamente entre 40.000 y 50.000 créditos nuevos al año.*
- *Frente a los modelos empleados para el manejo de la cartera por el ICETEX, la Doctora Deisy Yolima Marcelo Forero, Jefe Oficina de Riesgos del ICETEX, señaló que el ICETEX actualmente lleva de forma paralela los 2 modelos de cartera, el actual CORE FX y el modelo actual calibrado, los cuales hasta tanto se valide la certidumbre y estabilización del modelo propuesto, no se pasará por completo a este último. Añadiendo que a la fecha del Comité se encontraba adelantando un proceso la contratación de una firma externa que permita validar el CORE FX.*
- *Frente a este particular, el Doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, Presidente del ICETEX, señaló que uno de los cambios relevantes en el modelo y que impacta la forma de análisis de la cartera, correspondió al manejo de los tiempos máximos de cartera empleados, los cuales fueron estandarizados a 360 días, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera.*
- *En torno a la observación asociada a la desactualización de firmas autorizadas en bancos, el Doctor Edgar Antonio Gómez Álvarez, Vicepresidente Financiero del ICETEX, aclaró que no se presentó ningún incumplimiento de carácter legal, precisando que aunque se encuentran activas las firmas de personal retirado, materialmente estos no podrían realizar ningún tipo de transacción, teniendo en cuenta que para ello se requiere de los token, mismos que se encuentran bajo custodia, conllevando a ser imposible la realización de una transacciones que cristalizara el riesgo.*

#### 4. INFORME DE CONTROL INTERNO

- **Aprobación Plan de Auditoría**

*La Doctora Rosa María González Carvajal, Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX, realizó la exposición del Plan de Auditoría para la vigencia 2019, realizando una breve explicación de la metodología y criterios empleados para la generación de dicho plan, teniendo como referentes, el análisis de riesgo del proceso (calificación de riesgo según mapa de riesgo de SARO, Registro de eventos de riesgos materializados, Cumplimiento Plan de tratamiento de eventos de riesgo), análisis de la gestión (cumplimiento de indicadores, no conformidades del SGC y PQRS), informes de auditoría de la CGR (tipos de hallazgos generados al proceso) y de la OCI (Presentación de mejoras en relación con la implementación del Plan de Mejoramiento) y la rotación de las auditorías (Auditoría practicada al proceso en las últimas 2 vigencias).*



De forma seguida, precisó que una vez valorados los treinta y cinco (35) procesos existentes en el ICETEX, se escogieron trece (13) de ellos, dado el resultado de la evaluación, aclarando que el proceso de “Otorgamiento de servicios programas internacionales” fue retirado de los priorizados y se incluyó el de “Gestión presupuestal”, dado que el impacto adverso que tiene la materialización de un evento de riesgo en este último proceso es trascendental para la gestión institucional.

En relación a la forma de realización de las auditorías internas, señaló que, una vez priorizados los procesos, estos fueron agrupados en cuatro (4) grandes auditorías (1. Procesos relacionados con otorgamiento y administración de Recursos de Terceros (FA), 2. Gestión de Servicio al cliente y acceso a la información, 3. Gestión de operaciones y 4. Gestión contractual), con el fin de lograr aportes con mayor valor agregado. Se aclaró en este contexto, que la auditoría de los procesos de “Gestión de servicios tecnológicos” y “Gestión de archivo”, se auditarán de forma transversal en todas las auditorías practicadas, estructurándose auditorías más profundas, diferentes a las establecidas para el Sistema de Gestión de la Calidad o auditorías de gestión, para lo cual se tendrá participación entre tres (3) y cuatro (4) auditores, con duración de dos (2) meses por ejercicio.

De forma seguida, la Doctora Rosa María González, realizó la presentación del plan de auditoría 2019, haciendo énfasis en el objetivo, alcance y criterios constitutivos del plan, frente a lo cual aclaró que no obstante las auditorías previstas, pueden existir otras de carácter especial, las cuales hacen referencia a la evaluación de los diferentes sistemas de gestión adoptados por la entidad, o a aquellos aspectos solicitados de manera específica por la alta dirección.

En este sentido anota que, para la presente vigencia, las auditorías internas relacionadas con la evaluación del sistema de gestión de calidad, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, y el sistema de gestión de seguridad de la información, se realizarán a partir de la contratación de un auditor externo, y no a partir de firmas externas independientes (una por cada subsistema) como habitualmente se había realizado. Así mismo indicó, que la auditoría planeada al sistema CORE FX, se realizará a partir de la contratación de una firma externa especializada en el tema.

Así mismo, realizó la presentación de las auditorías a realizar, asociadas por: auditorías de gestión, auditorías especiales y/o normativas, actividades de verificación, informes de ley, seguimientos, asistencia a comités y desarrollo de actividades especiales, y la propuesta de visita de sedes para la auditoría de inventario de bienes, presentando la priorización por cada una de las sedes por zona, planteando la realización de estas últimas auditorías a partir de la verificación de 10 sedes para la vigencia 2019, 10 sedes para la vigencia 2020 y 11 sedes para la vigencia 2021, las cuales fueron sometidas a consideración del Comité.

#### Comentarios:

- El Doctor José Eusebio Consuegra Bolívar, Representante del Consejo de Educación Superior – CESU, señaló que este fue el primer grupo de Control Interno que ha tenido en cuenta para la definición del plan de auditoría, una metodología estructurada y objetiva, incluyendo especialmente los procesos auditados, observando que no se limita a auditar la administración de recursos de terceros, sino que tiene un alcance más integral.
- El Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Representante Universidades Públicas, en relación con la planeación de las auditorías internas para la revisión de los inventarios y arqueos de cajas mejores, preguntó: ¿por qué estas no se realizan de forma sorpresiva?, ante lo cual la Doctora Doctora Rosa María González Carvajal, Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX, aclaró que si bien dichas auditorías se encuentran programadas para un mes en específico, estas no especifican una fecha u hora específica, ante lo cual el auditor, sin previo aviso, se dirigirá en cualquier día y hora del mes a



realizar la revisión correspondiente, teniendo en cuenta que el ejercicio de auditoría debe realizarse de manera simultánea en todos los lugares, para evitar una violación al principio de igualdad.

- Ante esta anotación, el Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Representante Universidades Públicas, plantea que para dicho ejercicio, se realice una escogencia de sedes al azar, frente a lo cual señala el Doctor José Eusebio Consuegra Bolívar, Representante del Consejo de Educación Superior – CESU, que sería preferible realizar el ejercicio combinando ambos aspectos (planificación y visitas sorpresas), con el fin de que todo el mundo esté atento a cumplir.
- El Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Representante Universidades Públicas, junto con el Doctor José Eusebio Consuegra Bolívar, Representante del Consejo de Educación Superior – CESU, extendieron su felicitación en el desarrollo del presente ejercicio, señalando que las recomendaciones realizadas desde el Comité no solo han sido tomado en cuenta, sino que adicionalmente, se observa una estructura más sólida y objetiva dentro del proceso de planificación del programa de auditorías, observándose un mayor nivel de objetividad en la escogencia de los elementos para la identificación y realización de las auditorías, lo cual genera tranquilidad al Comité.
- El Doctor José Eusebio Consuegra Bolívar, Representante del Consejo de Educación Superior – CESU, teniendo en cuenta la integración de la Oficina de Control Interno y la conformación de los equipos de auditoría, señaló que es necesario contemplar la contratación de un abogado con el fin de que apoye los elementos jurídicos y contractuales dentro de los equipos de auditoría.
- El Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Representante Universidades Públicas, solicitó que el resultado de las auditorías fuera presentado conforme a la ejecución del cronograma de auditorías planteado.

|            |   |
|------------|---|
| APROBACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por unanimidad la realización de visitas a 10 sedes en la vigencia 2019, 10 sedes en la vigencia 2020 y 10 sedes en la vigencia 2021, en el marco de la auditoría de inventario de bienes, priorizando la realización de las verificaciones en las sedes críticas y el restante de forma aleatoria.</li> <li>• Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por unanimidad el Plan de Auditoría 2019, en los términos presentados por la Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX.</li> </ul> |
|------------|---|

**• Aprobación Estatuto de Auditoría y Código de ética del Auditor**

La Doctora Rosa María González Carvajal, Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX, realizó la presentación del contexto legal que determinan la conformación de estos documentos, frente a lo cual precisó que fue a partir del Decreto 648 de 2017 (modificatorio del Decreto 1083 de 2015), se crearon cuatro (4) instrumentos para fortalecer el proceso de auditoría en las entidades públicas de los cuales hacen parte el estatuto de auditoría y el código de ética del auditor.

De forma seguida, realizó la exposición de los elementos asociados con el estatuto de auditoría, las autoridades, roles y responsabilidades, precisándolas frente a cada uno de los integrantes de la institución, así como la aplicación de los principios de independencia y objetividad en los procesos de auditoría, el esquema de realización del proceso de auditoría en el ICETEX, las condiciones de aplicabilidad del código de ética y los principios y reglas de conducta del equipo auditor en el ICETEX.

Aunado a lo anterior, manifestó que el código de ética de los auditores internos, tiene como propósito promover una cultura ética en la profesión de la auditoría interna, el cual tiene como destinatario, a los profesionales internos como al personal externo involucrado con los procesos de auditoría del ICETEX.



Así mismo indicó que para la aplicación del citado código, se hace necesaria la adopción del “compromiso de cumplimiento del código de ética de los auditores internos del ICETEX”, con el fin de asegurar el cumplimiento del mismo, el cual deberá reposar en la hoja de vida de cada uno de los auditores.

Comentarios:

- El Doctor José Fernando Echeverry Murillo, Representante Universidades Públicas, señaló frente al “compromiso de cumplimiento del código de ética de los auditores internos del ICETEX”, que éste no refleja los compromisos que asume el auditor, dado que su estructuración se encuentra de manera muy general, por lo cual solicita se dejen explícitos en el contenido del citado documento.

|            |   |
|------------|---|
| APROBACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por unanimidad el estatuto de auditoría y código de ética del auditor, en los términos presentados por la Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX.</li> </ul> |
|------------|---|

#### 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2018 - DICTAMEN, NOTAS Y ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018.

Dada la premura del tiempo y teniendo en cuenta que los integrantes del Comité de Auditoría también hacen parte de la Junta Directiva del ICETEX, y que la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 2018 - dictamen, notas y estados financieros vigencia 2018, es un tema que también va a ser objeto de análisis en la sesión ordinaria prevista de forma seguida a la culminación del presente Comité, se propuso por parte de los integrantes del Comité de Auditoría, que la presentación de este punto se realice en la sesión de Junta Directa del 27 de marzo de 2019.

|            |  |
|------------|--|
| APROBACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por unanimidad que la presentación de este punto se realice a partir de la exposición a realizar en la sesión de Junta Directiva programada para el 27 de marzo de 2019.</li> </ul> |
|------------|--|

#### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Calendario Comité de Auditoría Vigencia 2019.**

Dado que es el primer Comité del año 2019, mismo al que asisten los nuevos integrantes del Comité de Auditoría, la Doctora Mónica Bareño, Secretaria Técnica del Comité, indicó que conforme a lo establecido en el reglamento interno de dicho órgano (artículo 15 del Acuerdo No. 062 de 2007), se hace necesario definir el calendario para la realización de las sesiones ordinarias del mismo, considerando que dicho órgano debe sesionar mínimo cuatro (4) veces al año, ante lo cual expuso la propuesta del calendario de sesiones para la vigencia 2019.

|            |  |
|------------|--|
| APROBACIÓN | <p>Los integrantes del Comité de Auditoría aprobaron por unanimidad que las sesiones ordinarias se realizarán de forma trimestral (dentro de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), el mismo día y en lo posible, de forma previa a la realización de la sesión de Junta Directiva.</p> |
|------------|--|

- **Designación Presidente Comité de Auditoría.**



En virtud a que es el primer Comité del año 2019, mismo al que asisten los nuevos integrantes del Comité de Auditoría, la Doctora Mónica Bareño, Secretaria Técnica del Comité, señala que se hace necesario la escogencia del Presidente del Comité de Auditoría, conforme lo exigido en el reglamento interno del Comité (artículo 12 del Acuerdo No. 062 de 2007).

|            |   |
|------------|---|
| APROBACIÓN | Los integrantes del Comité de Auditoría escogen de forma unánime al Doctor José Eusebio Consuegra Bolívar, Representante del Consejo de Educación Superior – CESU, como Presidente de dicho Comité. |
|------------|---|

### CONSTANCIAS Y COMPROMISOS

- El Doctor Victor Manuel Ramírez, Responsable de la Revisoría Fiscal del ICETEX e integrante de BDO AUDIT S.A., se comprometió a enviar a los integrantes del Comité de Auditoría, la información correspondiente a la fórmula empleada y los elementos tenidos en cuenta para la definición de la muestra empleada para evaluar la cartera de los créditos educativos (112 créditos en el semestre).
- La Secretaría Técnica del Comité, dada la solicitud realizada por los integrantes del Comité de Auditoría, se compromete a remitir copia de la presentación y archivos presentados en el marco de la aprobación del Plan Anual de Auditoría 2019.
- El Doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, Presidente del ICETEX, se comprometió junto con la Doctora Rosa María González Carvajal, Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX, a analizar la necesidad de contratación de un abogado que apoye a los equipos de auditoría, con el fin de garantizar un mayor nivel objetividad e independencia dentro de los procesos, toda vez que en la actualidad, los aspectos jurídicos son soportados con un experto técnico que en algunos casos puede ser parte del proceso auditado, dada la limitación de personal.
- La Doctora Rosa María González Carvajal, Jefe (e) de la Oficina de Control Interno del ICETEX, se comprometió a realizar la presentación de los resultados de las auditorías realizadas, de conformidad con el cronograma de auditorías establecido en el Plan de auditorías, y cronograma de realización de sesiones del Comité de Auditoría; presentando en la sesión del mes de diciembre, el cierre del plan de auditoría y el plan propuesto para la siguiente vigencia.



**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Integrante Comité de Auditoría



**JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR**  
Integrante Comité de Auditoría



**FRAY JOSÉ WILSON TÉLLEZ CASAS**  
Integrante Comité de Auditoría



**MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO**  
Secretaria Técnica Comité de Auditoría

Proyectó: David Joseph Rozo Parra – Asesor Secretaría General ICETEX.